

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2021

JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ

Presidente

Senado de la República

Ciudad.

Ref. Solicitud de impedimento para participar en el Proyecto de Ley No. 110 de 2020 Senado: *“Por medio del cual se reforma el decreto 486 de 2020 y se dictan otras disposiciones”*

Honorable Presidente:

En atención al asunto de la referencia, y de conformidad con los artículos 291 y 292 de la Ley 5° de 1992 (Reglamento del Congreso), solicito a la Honorable Plenaria del Senado, aceptar mi impedimento para participar en la discusión y votación del el **Proyecto de No 110 de 2020 Senado:** *“Por medio del cual se reforma el decreto 486 de 2020 y se dictan otras disposiciones”*, por cuanto actualmente tengo parientes dentro de los grados de consanguinidad que establece la ley, que comercializan con productos agropecuarios y poseen acciones en sociedades comerciales que a la fecha pueden verse beneficiarias o afectadas por las disposiciones contenidas dentro del presente Proyecto de Ley.

Cordialmente,



RODRIGO VILLALBA MOSQUERA

Senador de la República